

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 7512** *Resolución de 1 de julio de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcolea del Pinar.*

Habiéndose denunciado el 1 de julio de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Alcolea del Pinar el 29 de enero de 2013, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.